

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Doctor Daniel Mor García
Dirección de Signos Distintivos
Bogotá D.C.

Ref.: Expediente n.º **SD2025/0096043**
Respuesta a requerimiento
Oficio n.º **17670 de 9 de octubre de 2025**

1

MARÍA JOSÉ LAMUS BECERRA, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderada de la sociedad **IVAN Y JAIRO LÓPEZ S.A.S.** con relación en el asunto de la referencia, por medio del presente escrito, de manera atenta y respetuosa, doy respuesta al requerimiento proferido, con fundamento en los artículos 143 y 144 de la Decisión 486 de 2000 de la Comunidad Andina, en el examen de forma de la solicitud de registro indicada en la referencia.

I. CONSIDERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS

Señala el Despacho que:

“La expresión solicitada como lema comercial no es clara

Del análisis de la solicitud se evidencia que la denominación declarada para el signo es CON SEGURIDAD MARCAMOS LA DIFERNECIA. Sin embargo, la palabra DIFERNECIA genera una inconsistencia que impide establecer con claridad cuál es el alcance del derecho de la marca que se pretende registrar”.

En ese sentido requiere:

“que precise de manera clara la denominación de la marca que pretende registrar. Al respecto, indique:

– Si la denominación es “CON SEGURIDAD MARCAMOS LA DIFERNECIA”, tal como se observa en la casilla “DENOMINACION DEL SIGNO”, sírvase indicarlo expresamente en la respuesta al presente requerimiento.

– Si, por el contrario, desea proteger la denominación “**CON SEGURIDAD MARCAMOS LA DIFERENCIA**”, sírvase indicarlo expresamente en la respuesta al presente requerimiento para realizar la respectiva corrección”.

II. RESPUESTA

Para atender el requerimiento y dentro del plazo legal establecido, procedo a señalar al Despacho que:

Se solicita corregir la expresión solicitada como lema comercial

Se incurrió en un error de digitación en la denominación del lema comercial, lo que obedece a un error formal en la solicitud de registro. En tal sentido, la denominación del lema comercial es:

CON SEGURIDAD MARCAMOS LA DIFERENCIA,

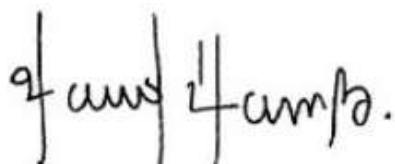
por lo cual requerimos se realice la respectiva corrección.

Por lo anterior, se solicita a ese Despacho tener por subsanadas las inconsistencias señaladas y disponer la continuación del trámite y su publicación en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

III. NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en por correo electrónico al correo: mlamus@robledoabogados.com

De usted, atentamente,



María José Lamus Becerra
TP. 81592